

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

A los maestros de 3.000 pesetas de la provincia de Guadalajara

Compañeros: hora es ya de que sepais algo del Comité que formásteis para defender nuestros derechos contra los opuestos que los compañeros del Profesional dicen tener.

No sé si habremos sido dignos de merecer vuestra confianza; lo que sí sé, es que mi conciencia no me permite pase un momento más sin que se rompa este tupido velo de silencio que parece envuelve a todos los miembros de este Comité, y, yo, por mi parte, os digo:— Compañeros: el Comité formado en esta provincia para defender nuestros derechos escalafonales ha muerto—. ¡Ha muerto! ¡Sí! Pero no de una muerte natural; su muerte es la muerte común e inevitable de todos aquellos organismos que tienen todos sus elementos dispersos y no se prestan, por tanto, la colaboración precisa y necesaria que aquél necesita para vivir. Parte de esta culpa, quizá sea vuestra, por haberle formado así; pero en fin, prosigamos:

Antonio Rodrigo, que ha sido hasta ahora el tesorero del Comité, en el próximo número de este semanario, rendirá cuentas de los ingresos y gastos habidos hasta el día de la fecha. El saldo a favor que resulte, lo remitiremos a los Comités (unidos) de Madrid y La Coruña, para ayudar a los gastos que ocasione el personarnos en el pleito incoado por los del Profesional.

Una vez que tengamos en el bolsillo el resguardo del giro de este saldo, lo publicaremos para vuestro conocimiento y tranquilidad nuestra, dando fin, con esto, a las actuaciones de este Comité como tal, por creer que, según obramos, no os podemos representar dignamente.

Si alguna vez teneis que formar algún Comité para salir en defensa de cualquier interés nuestro atropellado (cosa que no tendría nada de particular), procurad que todos sus

miembros residan en la misma localidad o en las más cercanas posibles. (Consejo que yo he sacado de la madre experiencia).

Y nada más.

El Presidente del Comité,

RUFINO BEDOYA.

NOTA.—Si los compañeros de los alrededores de Sigüenza, que hayan contribuido, o vayan a contribuir, con la aportación personal de dos pesetas en cualquiera de los dos Comités antes mencionados, quieren agruparse con nosotros para hacer el poder notarial con el cual el Abogado pueda representarnos en el acto del juicio, pueden mandarme su cédula personal antes del día dos del próximo mes, y acudir sin falta, el día que yo les cite, a la firma del documento, en cuyo acto hay que estar todos presentes.

Centros de Colaboración

TRIJUEQUE

En cumplimiento de lo acordado en la última reunión, se convoca a todos los compañeros de este Centro, para que asistan el día 4 del próximo mes de mayo, a la sesión que tendrá lugar en la Escuela Nacional de niños de Torija, a las diez de la mañana.

Las lecciones de este día corresponderán a la señora Maestra de Valdegrudas y señor Maestro de Valdeavellano.

Se ruega la puntual asistencia.—J. C. P.

* * *

MATILLAS

Reunidos en la Escuela Nacional de niños de Matillas (Guadalajara), un grupo de Maestros entusiastas del niño y del mejoramiento profesional de la clase—siguiendo órdenes del Inspector Sr. Chacón, y a impulsos de sus deseos—de constituir un Centro de Colaboración pedagógica, cuya cabecera sea Matillas.

Llevados del mejor ánimo y, olvidando las dificultades de clima y largos caminos a recorrer hasta llegar al Centro, acuerdan, por unanimidad, tener reuniones ordinarias mensualmente en las estaciones—otoño y primavera—en la que la Naturaleza se muestra más propicia, y trimestral en el crudo invierno.

También, de común acuerdo, es elegido Presidente de la organización el compañero de Matillas, recayendo la designación de Secretario en el de Cendejas de la Torre.

Olvidando, acaso, las estrecheces económicas por que pasan los educadores españoles, deciden contribuir con la cantidades precisas para los primeros gastos que se originen para iniciar la marcha del Centro.

La colaboración ha de ser a base de realizaciones ante los compañeros, y amplia discusión y cambio de impresiones sobre los temas señalados con la antelación debida.

A propuesta del Presidente, se acepta como proposición a debatir en la próxima reunión—el 30 de mayo—“La organización de una Escuela unitaria rural”.

Estos acuerdos fueron tomados, por unanimidad, en la sesión verificada el día 18 del actual por los compañeros que componen dicho Centro, titulares de los pueblos de Baidés, Mandayona, Castejón de Henares, Villaseca de Henares, Bujalaro, Cendejas de la Torre, Cendejas de Enmedio, Cendejas del Padrastró, Negro y Matillas.

Esperamos que esto, que es una humilde semilla, llegue a ser una frondosa planta en no lejano plazo.

Matillas, 21 de abril de 1936.—*Lupecino Moreno, Miguel Monge.*

SECCION OFICIAL

Orden de 7 de abril, sobre viaje de estudios al extranjero.

Vista la instancia suscrita por D. Alfonso F. Ascarza y D. Rafael Solana San Martín, como representantes del periódico profesional “El Magisterio Español”, en la que manifiestan que han organizado un viaje de estudios por España y el extranjero, a realizar por varios Maestros durante un mes;

Teniendo en cuenta el fin cultural del viaje proyectado y los intereses de su enseñanza, que han de quedar asegurados durante la ausencia de los Maestros a quienes se conceda autorización,

Esta Dirección general ha resuelto conceder permiso para ausentarse de sus destinos durante un mes, a partir del día 1.º de mayo próximo, y con la obligación de dejar la enseñanza de sus Escuelas debidamente atendida, a los siguientes señores: D. Angel Alvaro, Maestro de La Laguna del Marquesado (Cuenca); D. José Rubio Amores, de Madrigalejo (Cáceres); D. Antonio An-

da, de Amarita (Alava); D. Eduardo Araguas, de Jaca (Huesca); D. Félix Urueña, de San Miguel del Camino (León); D. Domingo Delgado, de Cubo de Benavente (Zamora); D. Francisco Rodríguez Rodríguez, de Orense; D. Gonzalo Polo Plata, de Olivenza (Badajoz); doña Manuela Páez, de Murcia, y doña Enriqueta S. Alonso, de Checa (Guadalajara).

(“Gaceta” 16 abril.)

X X X
Orden Ministerial de 4 de abril, sobre ingreso en los Institutos.

A fin de resolver las dificultades que existen para que puedan obtener el certificado de cultura primaria, establecido por decreto de 4 de marzo último, los alumnos que aspiren a realizar el examen de ingreso en los Institutos nacionales en la próxima convocatoria del mes de junio,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Quedan exceptuados de la obligación de presentar el certificado de cultura primaria los alumnos que se matriculen en los Institutos nacionales en la próxima convocatoria del mes de junio.

Segundo. Por el contrario, deberán presentar dicho certificado para ser admitidos los que aspiren a matricularse por primera vez en el mes de septiembre del corriente año.

Tercero. Asimismo habrá de someterse a las pruebas necesarias para obtener el certificado de cultura primaria los alumnos de las Escuelas primarias que terminen su escolaridad a partir del presente curso.

Cuarto. Este Ministerio dictará las normas precisas para la realización de las pruebas y condiciones para la expedición del certificado aludido.

(“Gaceta” 5 abril.)

~ DE ASOCIACIONES ~

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

De algún tiempo a esta parte son varios los atentados cometidos contra diversos Maestros nacionales. El caciquismo pueblerino parece desatarse en amenazas y hechos contra los que representan la luz del saber, contra los que tienen la alta misión de educar e instruir a los futuros ciudadanos de la República española. Pero ha venido a culminar en lo inconcebible lo ocurrido en Arrancacepas (Cuenca), donde en la misma Escuela, y delante de los niños, aterrorizados, una mano criminal clavó su cuchillo en el cuerpo del Maestro, que cayó al suelo ensangrentado y gravemente herido.

Contra hechos de esta índole protesta enérgicamente la Confederación, y reclama que se haga justicia, no con espíritu de venganza, pero sí con el de reparación y con el de autoridad, para que los caciques perseguidores de Maestros y los criminales de instintos depravados que no se detienen ni ante el umbral de la Escuela, sepan que sus delitos no han de quedar impunes y sin el castigo correspondiente.

La Comisión Ejecutiva, *Fermín Palau Casellas, José Alfaro Arpa, Ladislao Santos.*—La Comisión de Propaganda y Prensa, *C. Martínez Page, Tomás Arjona, Pedro Llorca, José Fernández Esteban.*

Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 23-4-936.

Los cursillos de selección.—Según declaraciones del Ministro de Instrucción Pública, los ejercicios para estos cursillos se verificarán con mucha severidad y justicia, siendo contraproducentes toda clase de recomendaciones, y las plazas que en los mismos se provean se dividirán entre los Maestros del Plan Profesional y los de nuevo ingreso.

Según noticias, en Madrid van presentados cerca de mil quinientas instancias, y se supone que en toda España tomarán parte unos veinte mil cursillistas, de los cuales, muy cerca de cuatro mil son licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras.

Creación de un patronato.—El Presidente del Consejo ha manifestado que se crea un patronato para difundir la Literatura clásica, el cual no tendrá carácter burocrático, sino que estará integrado por eruditos y personalidades científicas, que seleccionarán las mejores obras de nuestros clásicos castellanos. Funcionará en la Presidencia, y de estas obras habrá tres ediciones: la escolar, la popular y la de lujo, para bibliotecas de hombres de estudio. Las obras de nuestros clásicos, correspondientes a la edición escolar, se repartirán gratuitamente en todas las escuelas de España.

Cursillistas de 1935.—El día 20 del actual se celebró la anunciada reunión de los cursillistas aprobados de 1935, a la que asistió la representación de la mayoría de las provincias, habiéndose tomado el acuerdo de adherirse a la petición que sobre la colocación de los mismos han formulado algunas asociaciones.

El Consejo Nacional de Cultura.—La "Gaceta" publica un Decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Que se de cumplimiento, inmediato, a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley orgánica del Consejo Nacional de Cultura respecto a su renovación por mitad, por haber transcurrido más de tres años desde la fecha de su constitución.

Artículo segundo. Que se reduzca, el número de consejeros, a 38, cifra que de un modo implícito fue establecida al crearse el Consejo, como número de sus vocales.

Artículo tercero. Dado que no está especificado el artículo 9.º del reglamento del Consejo la forma como ha de llevarse a cabo la renovación de su mitad, y correspondiendo cesar a 26 de los actuales consejeros, cuyo número se eleva a 51, se establece, por el presente artículo, que sean conservados en primer lugar, en sus puestos, todos aquellos consejeros cuya designación se hizo sin rebasar el límite de 38 a que se alude en el artículo 2.º de este decreto, y que las restantes vacantes se cubran por designación directa del Ministro de Instrucción Pública.

SUSTITUCION

Maestro con varios años de servicios interinos, se ofrece para sustitución. Dirigirse a José Jara. Romancos (Guadalajara).

Consejo provincial de Primera Enseñanza

RELACION DE LOS LIBROS SELECCIONADOS

(Continuación.)

- Pla, D. Joaquín, "La Tierra y su Historia".
 Pla, D. Joaquín, "Las Civilizaciones".
 Pla, D. Joaquín, "La Tierra y el Hombre".
 Pla, D. Joaquín, "Nociones de Física y Química" (grados elemental y superior).
 Porcel, D. M., "España la Bella".
 Porcel, D. M., "Lecciones de Cosas".
 Porcel, D. M., "Problemas" (grado superior, libro del Maestro).
 Porcel, D. M., "Problemas" (grado medio, libro del Maestro).
 Porcel, D. M., "Problemas" (grado elemental, libro del Maestro).
 Porcel, D. M., "Cálculo Mental" (libro del Maestro).
 Porcel, D. M., "Problemas" (grado medio, libro del alumno).
 Puig, D. Juan, "Geometría".
 Rioja, "El libro de la Vida".
 Rodrigo, Doña María y Elena Fortún, "Canciones Infantiles".
 Rodríguez, D. Florentino, "Geometría". Las formas geométricas (grado de iniciación).
 Rodríguez, D. Florentino, "Geometría". Las formas geométricas (grado medio).
 Rodríguez, D. Florentino, "Geometría" (grado superior).
 Rodríguez Alvarez, D. Angel, "Rayas".
 Rodríguez Alvarez, D. Angel, "Aritmética" (grado primero).
 Rodríguez, D. Alejandro, "Flor de Leyenda".
 Rodríguez, D. Gerardo, "Lecturas de Sociología".
 Rodríguez, D. Gerardo, "Lecturas de Historia de España".
 Rodríguez, D. Gerardo, "Lecturas Zoológicas".
 Rueda, D. Manuel, "Casa mía, Patria mía" (primera y segunda parte).
 Ruiz y Pablo, D. Angel, "Livinstone" (aceptado grado superior).
 Ruiz y Pablo, D. Angel, "El Cid Campeador" (ídem).
 Ruiz, D. Pascual, "Compendio de Lectura" (tres partes).
 Sabaté Riu, D. José, "Veo y Leo".
 Samaniego, "Fábulas".
 Samaniego, por Cortejón, "Fábulas".
 Samaniego, por Palucie, "Fábulas".
 Samaniego, por Calleja, "Fábulas".
 Samaniego, D. Félix, Ed. Rodríguez, "Fábulas".
 Sánchez de Castro, D. Miguel, "El Medio en la Escuela" (previa modificación del capítulo "Poder").
 Sánchez Trincado y Olivares, "Poesía Infantil Recitable".
 Sancho Castro, D. J., "Lecturas y Dibujos".
 Sancho Castro, D. J., "Letras y Dibujos".
 Santamaría, D. Luis, "Isabel la Católica".
 Santelmo, D. Jorge, "Bolívar".
 Santelmo, D. Jorge, "Francklin".

(Sigue a la plana 6.)

ESPAÑA es una República Democrática de trabajadores de todas clases, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Todos los españoles son iguales ante la ley.

Constitución artículos 1.º y 2.º

NO podrán ser fundamento de privilegio jurídico, la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas.

Constitución artículo 25.

SOLO se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración.

Nadie será juzgado sino por Juez competente y conforme a los trámites legales.

Constitución artículo 28.

TODA la riqueza del país sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Constitución artículo 44.

L trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

Constitución artículo 46.

L servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y lo presentará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

Constitución artículo 48.

LA República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la actitud y la vocación.

Constitución artículo 48.

LA enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Constitución artículo 48.

Con el fin de que nuestros compañeros cumplan con facilidad la orden circular de 28 de Marzo, publicamos en forma de cuadros recortables los párrafos de la Constitución que cita, para que luego los pongan en cuadritos a los fines que se preceptúan.

NOTICIAS

Sanz Trallero, D. José, "Alfa".

Schmeil, "Nociones de Historia Natural" (primero y segundo grado). (Recomendable para los últimos grados).

Seix Barral Editorial, "Resumen de Historia del Comercio" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Aritmética" (primero, segundo y tercer grados) (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Geometría" (primero, segundo y tercer grado) (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Gramática" (primero, segundo y tercer grado) (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Cartilla" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Geometría" (libros primero, segundo, tercero y cuarto) (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Resumen de Historia de España" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Resumen de Historia Universal" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Resumen de Historia del Arte" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Historia de la Tierra" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Introducción a la Zoología" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "El Cuerpo Humano" (edición económica).

Seix Barral Editorial, "Primer Libro de Lectura".

Seix Barral Editorial, "Segundo Libro de Lecturas".

Seix Barral Editorial, "Tercer libro de Lectura".

Seix Barral Editorial, "Sancho Panza".

Seix Barral Editorial, "Las Maravillas del Cuerpo Humano".

Serrano, Doña Leonor, "Diana o la educación de una niña" (primera y segunda parte).

Solana, D. Ecequiel, "Nuevas Fábulas y Fábulas Educativas".

Solana, D. Ecequiel, "Lecturas Infantiles".

Solana, D. Ecequiel, "Patria Española" (debe modificarse portada y página 70).

Torres y Sierra, D. Federico, "La Región Aragonesa".

Torroja, D. Raimundo, "La Educación Moral y Cívica en la Escuela Primaria".

Urabayen, D. Leoncio, "Geografía de Cataluña" grados primero y segundo, útil para la región).

Urabayen, D. Leoncio, "Geografía de Cataluña" (grados tercero y cuarto, útil para la región).

Urabayen, D. Leoncio, "Compendio de Geografía Humana".

Vázquez, D. Juan, "Nuestro Organismo".

Vila, D. Pablo, "Geografía Física y Astronómica".

Villalobos, D. Manuel, "Nociones de Historia del Arte".

Villar, D. Aniceto, "Simiente Menuda".

Villergas, D. José M.^a, "Lectura Corriente".

Vives, Doña Catalina, "Lecturas Zoológicas".

Xandri, D. José, "España legendaria".

Xenius, "Flos Sphorum".

(Continuará.)

CURSILLO PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dado una orden ampliando hasta el día 30, inclusive, del presente mes de abril, el plazo dado para la presentación de instancias documentadas en solicitud de admisión a los próximos cursillos anunciados para ingreso en el Magisterio nacional.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS.—Como aclaración a las órdenes ministeriales de 27 de marzo y 8 de abril del año actual, disponiendo que en las Escuelas Normales se celebren, durante el próximo mes de mayo, exámenes extraordinarios para que los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar la carrera y deseen actuar en los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional, el ministro ha acordado que se considere como una asignatura las prácticas de enseñanza, tanto para los alumnos del plan de 1914 como para los del cultural transitorio.

OPOSICIONES A PLAZAS DEL MAGISTERIO DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS.—Para el próximo día 2 de mayo, a las cinco de la tarde, están convocados, en el Grupo Escolar Francisco Ruano, calle de la Florida, número 21, de Madrid, todos los opositores a plazas de Maestros y Maestras de la zona de Protectorado español en Marruecos, que fueron declarados aptos por el Tribunal para practicar los ejercicios de la oposición propiamente dicha, por haber merecido su aprobación la Memoria y documentación oportunamente presentada.

NOTA BIBLIOGRAFICA.—Hemos recibido, como tipo de Pedagogía francesa histórica, la cuarta monografía de la colección titulada *Para padres y maestros*, que con laudable perseverancia viene publicando don Rufino Blanco y Sánchez. Este volumen está dedicado a *Rollin y el Tratado de los Estudios*, y, aparte de los méritos propios del citado pedagogo y de su *Tratado magistral*, hace plausible esta publicación la circunstancia de no haberse traducido al castellano la obra de referencia, que lleva en esta edición el retrato de Rollin y un extenso índice alfabético de materias. Precio del ejemplar, 1,75 pesetas.

PERMISOS A LOS MAESTROS EN FILAS PARA CURSILLOS.—El Ministro de la Guerra ha dirigido una orden circular a los generales de las divisiones, comandancias militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las Fuerzas militares en Marruecos, autorizándoles para conceder permiso a los Maestros de Primera enseñanza actualmente en filas, que acrediten han sido admitidos para actuar en los convocados cursillos para ingreso en el Magisterio, por el tiempo necesario para que puedan asistir a ellos, sin que les sea de abono para cumplir el año de servicio activo el tiempo que estuvieren separados de filas.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL.—El señor Director general ha pronunciado un discurso en la Semana pedagógica de Ciudad Rodrigo.

En él ha tocado el punto del laicismo escolar, abundando en el mismo sentido que le dió su implantador señor Llopis.

Transcribimos estas palabras del señor Coll: "...la Escuela laica respeta todas las creencias; respeta la conciencia de los padres que tienen una religión y se creen obligados a inculcarla a sus hijos desde pequeños, y a esto no se opone la Escuela laica, porque la Escuela laica respeta toda religión; respeta también la conciencia de los niños, porque cree que llegará una emancipación de la misma, y entonces es llegado el momento de que él pueda elegir. La Escuela laica quiere decir respeto para todas las creencias..."

Como se ve una vez más, la Escuela laica no debe ser Escuela cristiana, pero tampoco anticristiana, sino acristiana; es decir, que no ha de dar religión, pero tampoco combatir a ninguna; ha de respetar todas las creencias, toda religión, la conciencia de los padres y la de los niños.



CURSILLISTAS DE 1928.—El día 4 del presente mes se ha celebrado, en el Tribunal Supremo, la vista del recurso contencioso administrativo 13.616.

Se ha dictado sentencia en dicho pleito, resolviéndose en ella el mejor derecho de los recurrentes a cubrir las vacantes que les quedasen reservadas por el decreto de 20 de enero de 1931.

La parte dispositiva dice así:

"FALLAMOS: Que desestimando las excepciones de prescripción y de incompetencia alegadas por el Ministerio Fiscal, debemos declarar y declaramos el preferente derecho de los recurrentes a cubrir las vacantes a que

se refiere el artículo 10 del decreto de 24 de julio de 1931, anulando el artículo 7.º del de 21 de enero de 1934 en cuanto impuso a los recurrentes la obligación de solicitar Escuelas fuera de su provincia y las disposiciones que son objeto del recurso, declarando el derecho de los recurrentes a cubrir las vacantes que les quedasen reservadas en el decreto de 20 de enero de 1931".



ENLACE.—Se ha celebrado en la villa de Alcozer el enlace matrimonial de la culta Maestra de dicha localidad señorita María del Pilar Valentín, con el comerciante de dicho pueblo D. Benito Estrada. Fueron padrinos doña Julia Estrada de Maldonado, hermana del novio, y D. Miguel Valentín, hermano de la contrayente.

Los recién casados salieron en viaje de novios a Madrid, Zaragoza y Salamanca.

Les deseamos una feliz luna de miel.



CONTINUACION.—Se concede la continuación en el servicio activo de la enseñanza a D. Francisco Calleja Sande, Maestro de Cantalojas.



DIRECCIONES DE GRADUADAS.—Está preparada una disposición anunciando concurso de traslado para la provisión de Direcciones de graduadas de más de seis secciones y de menos de este número.

Guadalajara.—Imp. Suc. de Antero Concha



TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración a:
MANUEL DEHESA
BAZAR PARISIEN —Guadalajara



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sob res, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de “LA AURORA”, D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

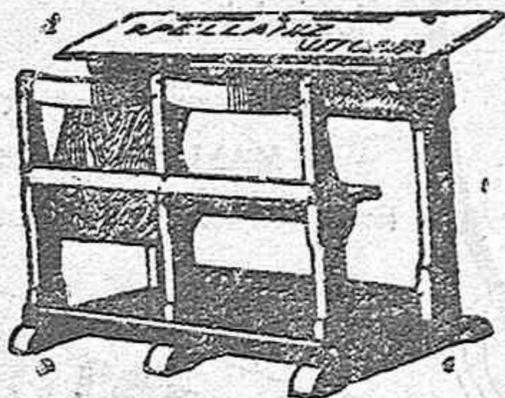
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

a Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizaran franco porte.